

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Comenzada ya la discusión del presupuesto de Fomento, á ella ha de seguir inmediatamente una de las más interesantes en estos debates económicos: la de los gastos de Instrucción pública.

El partido liberal no necesita hacer acerca de ello declaraciones: el desarrollo todo lo más amplio posible de la pública cultura fué siempre no sólo una de sus más ardientes aspiraciones, sino hasta su mejor arma de combate: ese desarrollo es, en efecto, una determinante cuya consecuencia inmediata es el progreso de las ideas liberales.

Dentro de las posibilidades, limitadas fatalmente por el coeficiente contributivo del país y por la satisfacción de otras necesidades apremiantes también, el partido liberal ha cuidado siempre de la instrucción pública con preferente atención, y ese cuidado hasta en la misma vida parlamentaria ha sido más eficaz que todos los otros para determinar posiciones y actitudes y para fijar características y orientaciones muy importantes de los diversos partidos, gracias siempre á que el partido liberal ha sabido y ha tenido empeño en marcar bien las líneas divisorias.

Casi todas las reformas útiles—todas podríamos decir, y si hay excepciones ellas confirmarán la regla—hechas en Instrucción pública al partido liberal son debidas, y hay tres, sobre todo, que constituyen todo un programa básico de toda ulterior posibilidad de cultura y que implicaron dos consecuencias fundamentales: la nacionalización y la dignificación de la enseñanza primaria, base y cimiento de todas las demás.

El pago á los maestros por el Estado, la conversión de las escuelas de municipales, y por tanto, quiso-rase ó no, en esclavas del caciquismo, en nacionales y la elevación de los sueldos á los maestros son tres reformas fundamentalísimas, que

han podido llevar y han llevado á las Escuelas Normales á multitud de jóvenes que han visto así aclararse un horizonte en que antes había corazon completa, y han llevado savia nueva á esos organismos, alma máter de la instrucción primaria, que mientras ellos fueron débiles y anémicos, por ley de herencia, no podía nacer ni vivir fuerte y robusta.

Al partido liberal se deben también los decretos facilitando la construcción de locales-escuelas, la creación del Instituto de Material Científico, destructor de corrupciones que tenían á muchos Centros de enseñanza sin el material necesario para enseñar; el envío constante de maestros pensionados al extranjero, y tantas otras reformas, que indican á la vez dos cosas: una aspiración constante hacia el alto fin de la mayor cultura nacional y un conocimiento exacto de cómo ese fin puede y debe ser logrado.

Los efectos saludabilísimos de esas reformas no pueden traducirse en resultados inmediatos, rápidamente inmediatos: su misma realización requiere tiempo, y requiere además como condición primaria el desarrollo del presupuesto; pero, de todos modos, tan eficaces son esos medios de acción y tan decidido el propósito del partido liberal de realizarlos que sus efectos son ya visibles.

Y ese cuidado de la instrucción primaria, fundamentalísima, hasta el punto de que ella debe ser la verdadera nacional, no impide el cuidado de la enseñanza ni de la cultura superior, y podría hacerse un recordatorio semejante al que arriba queda consignado para demostrarlo.

No es sorprendente, pues, que á ese anhelo generoso y patriótico responda el presupuesto que comenzará á discutirse pronto, y en el que están cuidadosamente atendidas, en la medida de lo posible, todas las necesidades nacionales.

No hay duda, pues, de que ese presupuesto merecerá por su orientación el aplauso, y por su realización el consentimiento de todos.

El tercer ejército, después de ocupar también á Prizrand, marchó con dirección al Adriático, con el fin de ocupar las orillas del río Djuma.

Los anautas de Liuma, tristemente célebres por sus actos de ferocidad inaudita, trataron de impedir la entrada de los serbios en Prizrand; pero fueron completamente aniquilados, después de un combate de cuatro días.

En todas las poblaciones ocupadas por el ejército búlgaro es establecida desde los primeros momentos la Administración serbia.

En algunos puntos, como en Katchanik y en Ferisovitch, las tropas invasoras han sido frenéticamente aclamadas. A esta última población le ha sido dado el nombre de Urechevatz por los invasores.—Mar.

**Los montenegrinos.—El sitio de Scutari.**

Viena 8.—Dice un corresponsal desde Cetina que un parlamentario turco, enviado por el ejército sitiado en Scutari, se presentó al príncipe Danilo, general en jefe del ejército montenegrino, que asedia á la ciudad.

El parlamentario era portador de una carta firmada por los cónsules de Francia, Italia, Rusia y Austria, y después de hacer constar que muchos proyectiles habían causado enormes destrozos durante el bombardeo en las iglesias, escuelas, consulados y otros edificios de la ciudad, rogaban que los sitiadores adoptasen algunas precauciones en el tiro.

El príncipe Danilo manifestó su sentimiento por ese hecho, y agregó que la mejor Artillería del mundo no podría evitar tales perjuicios, mucho menos tratándose de una población fortificada, en la que todos sus habitantes pelean con las armas en la mano.—Korner.

**El sitio de Salónica.**

Sofía 8.—El ejército búlgaro se halla ya á 12 kilómetros de Salónica, en donde manana probablemente se unirá á las tropas helénicas que rodean á la ciudad.—C.

**Otra victoria griega.**

Atenas 8.—Comunican de Arta que el martes último se ha librado una sangrienta batalla en Pontogradia, en la que los turcos dejaron un centenar de muertos en poder del enemigo.

Ocupada aquella posición, las tropas se apoderaron de Janina.

Ahora se recibe la noticia, sin comprobación oficial, de que el ejército turco ha abandonado Salónica.—C.

**Andrinópolis en poder de los búlgaros?**

Londres 8.—Comunican de Bucarest al Daily Mail que parece ser que Andrinópolis se ha rendido el martes; pero que los búlgaros lo ocultan para evitar la intervención de las potencias antes de tomar Constantinopla.—Dobor.

**El combate de Filippe.**

Belgrado 7.—Oficialmente se comunica que el combate de Filippe duró dos días, con grandes pérdidas por ambas partes.—C.

**Oficiales turcos presentados.**

Utsah 7.—Un centenar de oficiales turcos se presentaron á las autoridades militares serbias, siendo desarmados y puestos en libertad bajo promesa de no volver á tomar las armas contra Servia.—C.

**Actitud de la Gran Bretaña.**

Paris 7.—La Gran Bretaña, á quien Turquía había hecho la misma petición de mediación que á Francia, ha contestado de una manera análoga á la de esta última nación.—Mar.

**ULTIMAS NOTICIAS**

**Suicidio de un jefe turco.—El avance búlgaro.**

Paris 8.—Telegrafían de Constantinopla á L'Action que el comandante militar turco de Salónica se ha suicidado al ser requerido para que se rindiese.

De Sofía comunican á The Times que parece que los búlgaros han ocupado las fuertes de defensa de Tehealdja.—Mar.

**Las negociaciones de paz.**

Berlin 8.—El Tokel Anzeiger publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que los representantes de los estados balcánicos han desahogado al ministro de Negocios Extranjeros que por ahora es prematuro hablar de negociaciones de paz.—Hann.

**Retirada de los montenegrinos.**

Cetina 8.—Dificultando las inundaciones su airoviamiento, los montenegrinos que ocupaban Barbulche, más allá de Bojana, se han retirado hacia Soukitch.—C.

**Los griegos, frente á Salónica.—El príncipe heredero intimó la rendición.—Los turcos no resistirán.**

Atenas 8.—Los griegos han llegado ya frente á Salónica.

El príncipe heredero ha intimado la rendición de la plaza.

Órgase que los turcos no resistirán y que los griegos entrarán hoy mismo en Salónica.—C.

**EN RUSIA**

(POR TELEGRAMA)

**Acuerdo ruso-mongol.**

San Petersburgo 8.—El día 3 del actual ha sido firmado un acuerdo ruso-mongol, por el cual Rusia se obliga á ayudar á Mongolia á conservar su autonomía, á tener un Ejército nacional y á impedir la entrada en Mongolia del ejército y de los colonos chinos.—Karkoff.

**Los marinos rusos.**

Sebastopol 8.—Los marinos acusados de haber preparado disturbios en la flota han sido juzgados y condenados á muerte 17, 106 á trabajos forzados y 29 han sido absueltos.—C.

**Las elecciones generales.—Lo que dice la prensa.**

San Petersburgo 8.—Han terminado las elecciones generales. Sobre 440 puestos las derechas obtienen 260.

Los periódicos independientes creen que la pérdida que sufre la oposición no prueba de ninguna manera evolución análoga en la opinión.—Karkoff.

## SESIONES DE CORTES

### SENADO

8 NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

**Los derechos del maíz.**

El Sr. SEMPRUN consume el tercer turno en contra del proyecto.

En un breve discurso elogia los argumentos del Sr. Matesanz, y pide que sea retirado el dictamen para modificarlo.

El Sr. NEIRA se adhiere á estas manifestaciones.

El Sr. CALBETON dice que la Comisión no puede retirar el dictamen.

El ministro de HACIENDA recuerda que aunque la cosecha de maíz se presenta muy bien, las heladas prematuras hicieron que ésta quedase muy reducida, hasta el punto de que de 3.400.000 quintales métricos á que llegó en el año anterior, en 1912, según datos de las Estaciones agronómicas, no llega á 2.000.000 de quintales.

Por tanto, es indispensable rebajar los derechos, y o creo que se debe aceptar la fórmula propuesta por el presidente de la Comisión, en que se reduce á 150.000 toneladas la cantidad importada.

Dice que no puede aceptar que se reduzca la rebaja al maíz importado en los puertos de Galicia, pues esto daría como resultado dividir en dos castas á los españoles, pues también es grande el consumo de maíz en Cataluña y Valencia.

Termina pidiendo que no se pongan obstáculos á la aprobación del proyecto.

El Sr. MATESANZ dice que no puede admitir la fórmula, pues es enemigo de la rebaja.

El Sr. SEMPRUN se muestra conforme con las palabras del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. NEIRA dice que no puede admitir la fórmula, porque aquí se trata de un problema de hambre para Galicia, y especialmente de la provincia de Lugo.

A limitar la importación—añade—ya no se obtiene lo que Galicia desea, y es que el precio del maíz baje lo más posible.

Además, fíjese el ministro que la cantidad de maíz que desembarca en los puertos de Levante es completamente inútil para Galicia.

Termina pidiendo que se tenga en cuenta el estado aflictivo de Galicia.

El Sr. FIGO, de la Comisión, propone que se restablezcan los derechos sobre el maíz, siendo la cosecha igual á la media del quinquenio, según los datos del Ministerio de Fomento, ó cuando se importen 100.000 toneladas por los puertos de Galicia y el Cantábrico.

El Sr. GIRONA se opone á la aprobación del proyecto.

El Sr. MATESANZ insiste en que si se aprueba el proyecto resultarán notablemente perjudicados los intereses de las provincias de Levante que tienen maíz para vender.

El Sr. RANERO sube á la tribuna y lee la fórmula antes mencionada.

El Sr. GIRONA pregunta si podrá entrar el maíz libre de derechos por todas las partes de España.

El ministro de HACIENDA y el señor FIGO contestan afirmativamente.

Se aprueba el art. 1.º al 3.º, apoyando una enmienda el Sr. GIRONA, pidiendo que se supriman los derechos de dos pesetas que se imponen en el proyecto al maíz destinado á la fabricación de alcohol.

La Comisión declara que el impuesto se refiere al maíz extranjero; se acuerda hacer la aclaración, y se aprueba el proyecto.

**Reclutamiento de Marina.**

El Sr. FERRANDIZ dice que habiendo la Comisión aceptado casi todas sus indicaciones, renuncia al uso de la palabra.

Sin discusión se aprueban las bases del proyecto, que quedan sobre la mesa para votación definitiva.

Al ponerse á debate el presupuesto de Gobernación el Sr. POLO y PEYROLON pide que se cuente el número, y no habiendo en el salón mas que seis senadores se levanta la sesión, á las seis menos cinco.

### CONGRESO

8 NOVIEMBRE

Abrese la de hoy á las tres y quince, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

El acta se aprueba en votación ordinaria.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) aboga por que se epike con el más amplio criterio el decreto de indulto últimamente concedido, y que se mejore la condición de los empleados subalternos de Penales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno, en punto al indulto ha de ceñirse á lo mandado en la disposición de 27 de Octubre último.

Reconoce la razón que asiste á los modestos funcionarios de Penales, en favor de los cuales está estudiando el asunto el director del ramo, siendo de esperar que quedarán en virtud de lo que se acuerde, satisfechos en sus aspiraciones.

El Sr. ROMERO: Lamento que según los valedores que tengan las distintas clases de funcionarios del Estado así se los beneficien, por estimar que es injusta la desigualdad.

Ahora, aquí el Sr. Iglesias pide una mejora parcial para unos, y yo creo que hay que traer el problema para todos, con igualdad de derechos y obligacio-

nes, sin diferencias en los descuentos.

Yo ruego al presidente del Consejo que no admita en los presupuestos ninguna mejora parcial para algunos funcionarios del Estado, sino que traiga un proyecto de ley con carácter general en lo que se refiere á sueldos, descuentos y categorías.

El Sr. CANALEJAS: Estoy conforme con su señoría; si se pueden conceder ventajas que sean ó para todos ó para ninguno.

El Sr. ROMERO: Hay que evitar que se hagan carreras improvisadas ofreciéndose gratuitamente para el desempeño de varios cargos, como cátedras, magistraturas suplentes etc., porque luego esos señores se creen con iguales derechos que los que ingresaron conforme á la ley. Es preciso acabar con las puertas falsas.

El Sr. BELGUA anuncia una interrelación sobre las contribuciones en Badajoz y pide el expediente de la visita de inspección girada á aquella Delegación de Hacienda.

**Los sucesos de Murcia.**

El Sr. ALBORNOZ: Voy á dirigir unos ruegos al presidente del Consejo y ministros de Gobernación y Gracia y Justicia respecto de la agresión de que mis correligionarios fueron víctimas en Murcia.

Ante las seguridades que dió el señor Canalejas de que se haría justicia, pensábamos no ocuparnos de ello en el Parlamento.

Pero ha habido después algo que me obliga á hablar.

Los hechos que se desentendieron en el meeting son conocidos:

Habíamos ya celebrado otros cuatro meetings en la provincia, y en ninguno pronunciamos frases contra ninguna de las personalidades políticas locales.

El atentado de Murcia estaba preparado, y á los elementos que fueron á perturbar se les obsequió antes con mucho vino.

La mayoría de ellos entraron á viva fuerza, contra la voluntad de los de las urnas, acaso amparados por la policía.

Veamos ahora el porqué de la agresión y por qué yo me indigno.

Nosotros ante todo amamos la libertad de la tribuna; los que han dado nuestros ahora de ineducación política no son los agitadores y revolucionarios, sino gentes distinguidas de orden, que se dicen de conservación social.

Si ha dicho que ese atentado había sido preparado por el senador conservador Sr. La Cierva, y en su casa, y que alguno de los que asistieron se oponía á ello.

Yo no lo sé; pero lo que se puede asegurar es que los dos disparos de revólver se hicieron desde una platea ocupada por conservadores: D. Francisco Nardana, procurador; D. Vicente Llobera, pariente del Sr. La Cierva, y un sobrino del ex ministro Sr. La Cierva, el jefe de la minoría conservadora del Ayuntamiento, el redactor de un periódico conservador y un inspector de policía.

Hago constar que todos esos elementos están agrupados alrededor de un hombre que en los últimos tiempos representó la defensa del orden social.

Pero aun hay más: el crimen se cometió—asómbrase su señoría, señor Canalejas, protegido y amparado por la policía.

El Sr. CANALEJAS: Yo no me asombré de nada. La policía lo que hizo fue amparar y proteger á su señoría.

El Sr. ALBORNOZ: La policía vió gentes armadas con palos y armas de fuego, y no detuvieron á ningún revoltoso, y en cambio, cuando salieron mis correligionarios á la calle y gritaron ¡viva la República! la fuerza de Seguridad dió una carga contra ellos. Yo afirmo que el coloso atentado lo protegió la policía y la fuerza pública.

El gobernador protestó indignado del hecho; pero dice que no puede hacer nada porque allí la policía y todos son conservadores y no le ayudarían.

Su señoría dió seguridades de que el hecho no quedaría impune.

El Sr. CANALEJAS: Y lo reitero.

El Sr. ALBORNOZ: Es que ahora se dice que el informe asegura que el disparo no fué hecho desde la platea, sino desde el escenario.

No se ha detenido á nadie, y el herido, amigo nuestro, está secuestrado y sólo dejan que le vean su esposa y su padre.

Hay, pues, el temor de que no se haga justicia, que es lo que pedimos únicamente.

No nos guis interés de partido. El señor La Cierva una vez fué objeto de una agresión con una piedra, y un desdichado; esto es más grave, y no puede quedar impune.

El Sr. CANALEJAS: Carezco de los detalles necesarios para formular un juicio exacto. Pero sí sé que la policía fué al teatro porque se temían ostensiones contra los correligionarios de su señoría y un entre republicanos, y detuvieron á varios, según consta en la lista que se me ha remitido.

El Sr. SALILLAS: No pedimos la vigilancia.

El Sr. CANALEJAS: En cuanto á la actuación judicial, no me compete hablar mientras el asunto esté sometido á ellas; pero conste que nosotros lo que deseamos es que no quede impune ningún delito.

Para su señoría tienen tacha todos los funcionarios de Murcia. Yo digo sólo que se depurarán los hechos.

El Sr. LA CIERVA: Vine aquí creyendo que se iba á plantear este debate contra mí, ó, por mejor decir, contra personas de mi mayor aprecio.

Ha expuesto el Sr. Albornoz, insinuándolo, que en casa de mi hermano se fraguó eso que llama atentado.

El Sr. ALBORNOZ: Lo dije como un rumor.

El Sr. LA CIERVA: Su señoría y sus amigos que ven presentarme como un enemigo de la libertad de la tribuna, si yo fuera á dar fe á todo lo que me dicen en periódicos y meetings me falta-

ría el tiempo. Sólo cuando es preciso recojo los cargos, en el Parlamento.

Vengamos al meeting. No fueron allí á pregonar ideas, sino injurias contra mí. Siendo yo ministro de la Gobernación hicieron lo mismo, y no se perturbó ningún meeting.

No está en nuestro propósito impedir licitas propagandas.

Yo no ampararía el delito ni aun en mi familia, y por eso pido que imparcialmente actúen los Tribunales.

En 1910 fué el Sr. Lerroux á un meeting á Murcia y nada pasó, como en otros de republicanos.

En 1910 dijeron que yo era oprobio de la ciudad, deshonra de ella, etc.

El Sr. ALBORNOZ: No. Le han engañado á su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Lo veremos.

Los párrafos del discurso de algunos oradores en que así se dice, y se añade que mereciendo la horca le castigan con el desprecio.

El Sr. SANTA CRUZ: Yo no lo sé, eso.

El Sr. LA CIERVA: Lo creo; porque si lo hubiera oído hubiera protestado, porque un hombre merece más respeto que un perro.

El Sr. SANTA CRUZ: Yo siempre los guardo á las personas.

El Sr. LA CIERVA: Su señoría, sí; otros, no.

En el meeting de ahora, si entraron ó no amigos míos fué porque se cobraban las entradas, y con su dinero cada cual tomaba las localidades que quería.

Dallo y censuro que alguien intentara estorbar el meeting.

Yo cuando fui á Oviedo fui silbado (yo no niego esas cosas), y quisieron estorbarme hablar; pero no culpó al Gobierno ni á la policía. Su señoría no puede extrañarse después de esto de tales cosas, recordando ese viaje mío y el del Sr. Alvarez y otros á Barcelona.

Para pedir que se haga justicia yo me uno á vosotros, aunque la gente se va á reír porque la pedís. Sé que el herido, y me alegro, no ofrece cuidado. En fin, ahora como resultado de ese meeting, se ha fundado un periódico en Murcia, que dicen geranta Lerroux, lleno de injurias contra mí y mis amigos.

El Sr. ALBORNOZ: Yo he dicho que en una platea había amigos políticos de su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Ya lo creo, y muy queridos; pero habló su señoría de que en casa de mi hermano se había preparado todo.

El Sr. ALBORNOZ: Yo no lo afirmé; era sólo un rumor. En cuanto á lo que se haya dicho en otros meetings, los periódicos muchas veces ponen lo que no han dicho los oradores. (Rumores y protestas en la tribuna de la prensa.)

Los conservadores de Murcia son muy valientes con la Guardia civil dentro.

El Sr. LA CIERVA: A vosotros no os tienen miedo.

El Sr. ALBORNOZ: Los jefes impulsaron orden, por que son incapaces de agresiones cob-radas, desde un palco al lado de donde habla señoras.

El Sr. CANALS: Los amigos de su señoría han disparado á veces contra trenes, y también visitan señoras.

El Sr. ALBORNOZ: Se hacen esas cosas cuando se desahoga.

Yo soy amigo del orden, pero á veces se justifica, como reprobado, hablar de la dinamita.

También nosotros queremos que se haga justicia. ¡Su señoría hombre de orden, y ha defendido la violencia del puñal que esgrimieron los conservadores! Sois pregonadores de anarquía, y los únicos mantenedores del orden somos nosotros. (Risas.)

Solicita el Gobierno que nombre un juez especial en este asunto.

El Sr. LA CIERVA: Contra las audiencias de los demás es preciso defender el derecho. Vosotros, que impedisteis á D. Melquíades Alvarez hablar en Barcelona y habéis impedido la libertad de la tribuna, no podéis protestar de ciertas cosas.

En cuanto á las localidades, las oprobáis, y tengo una carta curiosa. Uno dió siete pesetas por una platea, y como era algo más dijeron que el resto lo empleara en vino con la Junta del partido lerrouxista. (Risas.)

Los Sres. ALBORNOZ é IGLESIAS: No hay derecho á decir eso.

El Sr. LA CIERVA: Siendo verdad si el Sr. ALBORNOZ: Eso lo dirán allí los burgueses de su señoría.

El Sr. LA CIERVA: Vosotros llamáis borregos á cuantos giran viva el Rey, sin duda porque todavía no estáis acostumbrados á oír esas voces en las masas.

El Sr. ALBORNOZ: Son siervos de la gleba. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Son hombres libres. Su señoría y sus amigos dijeron que un sobrino mío había hecho el disparo, y es falso.

El Sr. ALBORNOZ: Yo lo he rectificado al venir aquí. Yo sé que no fué él.

El Sr. LA CIERVA: ¿Pues á por qué lo citabas con nombre apellido, afirmando? Yo pido justicia; pero justicia verdad, no esa que vosotros hacéis.

El Sr. ALBORNOZ: Su señoría no ha condenado aquí la conducta de sus amigos, y sin embargo bien hablaba de coherdad cívica en su señoría.

El Sr. LA CIERVA: ¿Quién afirma que fué un amigo mío? Además á la agresión, según el Código, puede contestarse con la violencia. Fuera de ese caso lo condono. Tened en cuenta que todavía queda aquí ciudadanía y civismo para atarlos en ese camino de violencias que habéis emprendido. (Muy bien.)

**ORDEN DEL DÍA**

**Presupuesto de Liquidación.**

El Sr. URZAIZ: Dijo aquí ayer el presidente del Consejo que el Tribunal Contencioso había dictado en un caso sentencia favorable á la devolución de las resultas de un expediente de Corporaciones eclesiásticas.

Aquí se ha anunciado una interrelación, que no sé si el Gobierno acepta; sobre el caso de las monjas Terasas. Conoce ya el Sr. Canalejas la sentencia á que ayer se refería?

El Sr. CANALEJAS: Sí. De fecha de 14 de Mayo de 1897.

El Sr. URZAIZ: Pues bien: yo afirmo que no hay ninguna que mande devol-

## LA GUERRA EN LOS BALKANES

### LA SITUACION

No se ha modificado desde ayer: los búlgaros siguen en la línea de Tehtaldja, sin haberla rebasado todavía. Coirde el rumor de que se ha rendido Andrinópolis y el ejército serbio avanzó hacia Salónica.

La acción diplomática parece que tiende á embrollarse. La actitud de la Triple no es favorable á la paz. Italia y Austria desean hacer de Albania un principado autónomo, que estaría sometido á Turquía nominalmente, como Bulgaria lo estuvo hasta 1908. Esto, naturalmente, será una gran contrariedad para Servia, que aspira á tener una salida hacia el Adriático.

Rumania, por su parte, aspira á la libre posesión de todo el valle del Danubio y la plaza de Silistria.

En cuanto á los aliados, Montenegro desea Scutari, con todo su vilayete; Servia, la Viena Servia y un puerto en el Adriático; Grecia, la Tesalia y el Epiro, y Bulgaria, casi toda Macedonia.

### Información telegráfica

# AYUNTAMIENTO

## La Hacienda municipal

ver indemnizaciones de esa clase. Yo ruego que se imprima.

También deben imprimirse las sentencias del Tribunal Contencioso de 22 de Junio de 1907, de 19 de Noviembre de 1908 y de 19 de Diciembre de 1910. No hay sentencia alguna que ordene el pago, como no sea de bienes confiscados en Enero de 1878; pero no indemnizaciones.

Relacionado con la sentencia que aquí cita su señoría es mi interpretación, y debe imprimirse también con ella para mejor ilustración, la relación del debate en el *Diario de las Sesiones* de 29 de Enero á 6 de Febrero de 1903, y la de 12 de Diciembre del mismo año.

No por vanidad, sino porque es un hecho que constar el efecto que en la opinión pública ha causado cuanto dije, y como el testimonio de periódico tan importante como el *Imparcial*, que prueba bien alto que no estoy solo, ni mucho menos.

No creo que eso se diga por adularme. Además, yo creo que no deba ser tan loco cuando apoyen lo que digo el director de ese periódico, que es diputado á Cortes, y el Sr. Gasset, varias veces ministro. En este caso seríamos muchos los locos y podemos dar bastantes disgustos á los cuerdos.

El Rey no concede el Poder como en unas oposiciones ó un premio á la virtud, sino al que goza de la confianza del pueblo. Aun no he tenido el honor, desde el 4 de Octubre que vine, de saludar á S. M.

Tré pronto, y entonces le diré que á mi juicio, la conjunción liberal-democrática-conservadora no tiene la confianza del país, y que quien la tiene es este partido nacional, que califico el Sr. Canalejas, y le invitaré á que dé al Poder á ese partido nacional, que goza de la confianza del país.

El Sr. CANALEJAS: Acepto con gusto la interpelación, y en su nombre anuncio. Debo añadir que los peligros que ha apuntado el empujista no pueden tener realidad, pues no se podría disponer de ningún dinero sin contar con las Cortes.

En cuanto á sentencias de la Sala tercera no he ya temor que cambie la norma de la justicia, pues no habría que borrarlas tan viles que lo mandaran.

Yo nunca me he opuesto á que se interviniera mis ideas, y por eso quisiera traer á su señoría al Gobierno, pero me duele que se venga aquí con censura sistemática.

Ahora nos anuncia su señoría una visita á Palacio, que de dirigirse en sistema sería una novedad importante.

A Palacio no se debe ir con culpas y cuantos, sino con prudencia y discreción.

No hay ningún hombre público que lleve á la firma del Rey decretos como en barbecho, sino que le entran cuidadosamente de aquello para que piden la firma.

Su señoría es representante del país y jefe del partido nacional, y va á pedir el Poder.

El Sr. URZÁIZ: Para ese partido nacional, sí.

El Sr. CANALEJAS: Yo me he saturado de leer en el *Corre* que estas Cortes no deben disolverse, etc.

El Sr. URZÁIZ: Como que con ellas podría, cada la conjunción, gobernar el Sr. Maura.

El Sr. CANALEJAS: ¿Y su señoría? Está apasionado, y á veces nos juzga mal. Pero, en fin, los rehabilitados que vos rehabilita no necesitan rehabilitación. (Applausos en la mayoría.)

El Sr. URZÁIZ: Yo no he hablado de ministros rotos, ni menos caídos. Su señoría, Sr. Canalejas, está animado del entusiasmo y el aplauso de la conjunción liberal-democrática-conservadora.

Por eso pueden vivir estas Cortes, porque lo mismo puede presidir su señoría al Gobierno, que el Sr. Maura, el Sr. Navarro Rivero ó los tres juntos.

¿Conque es menuda el asunto de las reclamaciones? Son 30 millones. Yo creo que yo hubiera acabado con él.

Sólo culpa á los ministros de Hacienda de la falta de energía y actividad para resolver. Cuando el pueblo oye hablar de 30 ó 40 millones, su buen sentido le dice que eso no es bromas.

Interviene brevemente el Sr. AZCÁRATE y rectifica de nuevo el Sr. URZÁIZ.

### NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La Comisión de mercancías de los puertos del Cantábrico visitó esta tarde al presidente del Congreso solicitando su valioso apoyo para el cumplimiento de las conclusiones adoptadas por la asamblea celebrada á raíz de la catástrofe de B. rmeo.

El conde de Romanones así lo ofreció, y los comisionados salieron muy satisfechos.

Esta tarde se reunió la Comisión general de Presupuestos del Congreso y dió dictamen favorable de varios artículos que afectan á distintos Ministerios, y cuya cuantía asciende á tres millones de pesetas.

Con asistencia de los embajadores y ministros plenipotenciarios se ha celebrado esta mañana en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

La Comisión del Senado de Mancomunidades se ha reunido esta tarde, cambiando impresiones sobre el proyecto, acordando aplazar todo acuerdo hasta que llegue á Madrid su presidente.

Una Comisión de la Juventud Liberal ha visitado á los Sres. Canalejas y conde de Romanones para invitarles al debate que, organizado por la mencionada entidad política, se celebra esta noche en honor del subsecretario de la Presidencia, Sr. Zanouda.

Se ha reunido esta tarde la Comisión de Suplicatorios del Congreso para examinar tres de los cuales ha denegado uno y ha concedido otros dos, contra los Sres. Iglesias (D. E.) y Azcárate.

### EL TIEMPO

8 de Noviembre.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 12, señalaba hoy: A las ocho de la mañana, 7°; á las doce de la tarde, 15°; y á las cuatro de la tarde, 13°.

La máxima ha sido de 18°, y la mínima, de 4°. Barómetro, 710 milímetros; variable.

**LA SESION DE HOY**

Comienza á las diez y media, presidiendo por el señor Sr. Ruiz Jiménez. Aprobáronse los asuntos del despacho de oficio y todos los dictámenes del orden del día.

A propuesta del Sr. Llorente se nombra una Comisión para investigar el material que se emplea en las obras del nuevo Matadero.

Pasa á Comisión una proposición, del Sr. García Molinas, para que se eleve en la plaza de Santo Domingo una estatua al insigne literato D. Juan Valera.

**La Hacienda municipal.**

El Sr. Alvarez Arraz dice que no se le debe tachar de impaciente enfrentando en 8 de Noviembre el problema de la Hacienda municipal.

De la Hacienda municipal se habla en los pasillos del Congreso, en la calle, en los cafés y en los salones. Donde no se habla de la Hacienda municipal es en el salón de sesiones del Ayuntamiento, precisamente donde este asunto tiene estado legal.

El temor de la baja que nuestros valores puedan sufrir en Bolsa no debe inquietarnos, puesto que sabemos que estos valores apenas se cotizan.

No ha de hacer crítica de la gestión del alcalde. No sería esto justo porque el alcalde actual no tiene la culpa de esta situación económica.

El presupuesto municipal costará de 30 millones de pesetas. Hasta la fecha se han pagado 22 y se han recaudado 23.

Estudia las resultas del año anterior, que han iniciado en el año 1912 un déficit de millón y medio de pesetas.

El déficit de este año ha aumentado en los últimos meses del millón y medio del año último, contando con la economía de 700.000 pesetas introducida en el presupuesto por la provechosa gestión del actual alcalde presidente.

Occúpase de las causas de este desequilibrio, y asegura que habiendo obligaciones contraídas para 1913 el déficit aumentará este año.

Entre estas obligaciones hay que contar las 600.000 pesetas para el excrementario de Consumos, 300.000 para el concierto con los salchicheros, la cantidad con que tiene que contribuir el Ayuntamiento al saneamiento del subsuelo, etc.

Así, pues, si es crítica la situación de nuestra Hacienda en 1912 es pavorosa en cuanto se refiere á 1913, cuyo presupuesto se liquidará con cerca de ocho millones de déficit.

Pasa á ocuparse de la situación general del Ayuntamiento y de las cuatro cuentas de crédito que tiene abiertas el Municipio, cuantas que ascienden á más de siete millones y se hallan completamente agotadas.

Es preciso corregir esta situación. Agotadas las cuentas que se abrieron para la realización de obras tan importantes como la Gran Vía, la Necrópolis, el Matadero, sin posible consignación para ellas en los presupuestos, ¿cómo van á realizarse?

La situación del Ayuntamiento es de verdadera angustia, y su perspectiva no puede ser más oscura.

El Sr. Alvarez Arraz pasa á ocuparse de la dotación de los servicios, y dice que están mal atendidos.

La ayuda de dos millones de pesetas ofrecida por el Gobierno no tiene carácter de salvación y es insignificante, dada la magnitud del desastre económico.

Achaca la causa del desnivel económico entre gastos e ingresos á la supresión del impuesto de Consumos, supresión que no se ha atrevido á llevar á cabo la ciudad de París, á pesar de ser tan democrática y tan republicana y de constituir este ingreso solamente la cuarta parte de su presupuesto.

Dice que los valores municipales se cotizan al presente mucho más bajos que cuando existían los Consumos.

Combate los sustitutos, y dice que que no han dado ningún resultado en la práctica, manteniendo en espíritu el impuesto de Consumos, con todos sus inconvenientes y sin ninguna de sus ventajas.

Señala el hecho de que en Agosto último, en vísperas de pagar á los empleados no hubiese en caja más que 32 pesetas.

Eso no ha ocurrido hasta después de suprimir los Consumos.

El Sr. Otalora: Eso ha ocurrido muchas veces.

Siempre el Sr. Alvarez Arraz, doliéndose de la supresión de los Consumos y combatiendo el impuesto de inquilinato.

Termina diciendo que es el Gobierno quien debe preocuparse de la resolución del problema de la Hacienda municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez empieza diciendo que el Ayuntamiento se preocupa tanto como el Sr. Alvarez Arraz de esta importantísima cuestión.

Todos estamos convencidos de que la situación del Ayuntamiento es crítica y de que debemos remediarla. Por eso esto es un secreto á veces que hemos propagado por ahí.

Omite esta situación es no remediarla. Ni al alcalde, ni á los concejales, ni al Gobierno, les duelen prendas. Hemos acudido al Gobierno para que él nos lustre en esta cuestión.

El Gobierno no ha tenido más remedio que atender ciertas corrientes de opinión, á las que no ha podido sustraerse en su tiempo el propio partido conservador, y la prueba es que desgracia de los harinos y los vinos.

El valor de los sustitutos puede y debe apreciarse bien el partido conservador recorda de los tiempos en que el Sr. Sánchez de Toca ocupaba este sitio, que tuvo que dejar este puesto, dimitido.

El Gobierno no ha dicho aún su última palabra en este asunto. Juntos tratamos con él de hallar solución al conflicto.

Oyendo al Sr. Alvarez Arraz me he reuvenido.

Paréceme estar óndome en 1905, cuando ocupaba esos escaños y hablaba en parecidos términos de la situación de la Hacienda municipal.

El Gobierno nos ha de ayudar de una manera eficaz y honrosa. Pero no hay que ser pesimistas.

No hay que confundir la situación económica del Ayuntamiento con su situación financiera.

Hay que desgloriar del presupuesto

los cuatro créditos á que se refería su señoría, como hay que desgloriar el *Er langer*, etc.

Cuando yo llegué al Ayuntamiento esas cuentas de crédito se habían agotado. Y era natural que lo estuviesen.

¿Para qué se abrieron? Siendo yo alcalde he abierto una quinta cuenta, para pagar al Matadero y á la Necrópolis.

No se preocupó su señoría de los siete millones de las cuatro cuentas. En el 94 se debían 17 millones de resultas, y eso era un poco más grave que lo de hoy.

A los pocos años, gracias á la conversión realizada por el conde de Romanones, aquellos millones quedaron liquidados.

Igual ocurrirá con esto. Se pagará á todos los acreedores.

No hay que que me abra el Banco de España una cuenta de Tesorería para pagar el día 1 las obligaciones del Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento paga por millones y cobra por pesetas.

Yo me preocupo constantemente de la realización de las obras del Matadero y de la Necrópolis.

No hay que que se abra el Banco de los Consumos, ya que el Ayuntamiento que nos ocurre. La culpa la tiene la poca elasticidad de uno de los sustitutos: el impuesto de inquilinato.

¿Es que el impuesto de inquilinato no puede reformarse en el sentido de quitarle excepciones y hacer que produzca cinco millones de pesetas? Pues vamos á reformarlo.

¿Que no basta el impuesto de inquilinato para solucionar la situación? Echando mano del repartimiento vecinal, limitando sus aspasas, dándole viabilidad. Marchemos todos de perfecto acuerdo y la solución será inmediata.

No echemos la culpa sólo á la supresión de los Consumos: si la situación del Ayuntamiento dependiese de los Consumos estaríamos perdidos, porque no habría muchos años un Gobierno que se atreva á restablecerlos.

El Gobierno nos ha ofrecido su decidido apoyo. La cuestión del pago está resuelta.

Los dos millones de pesetas del Estado nos desahogarían mucho el presupuesto.

En todo lo demás que he dicho su señoría, lamentando no poder seguirlo. Prescindiendo su señoría de lo que diga la gente, y no nos niegue su concurso para el trabajo de los deficientes.

No se crea que haciendo un presupuesto de economías se resuelve este asunto. Es imposible hacer más economías.

El presupuesto para el año que viene tiene que ser de más de 30 millones de pesetas, para poder atender á todas nuestras obligaciones.

Hay que hacer un presupuesto de 35 millones de pesetas. Y hay que votarle sea como sea.

Por todos los conceptos, por los 11 capítulos del presupuesto, no se deben en el día de hoy más que 910.000 pesetas; vean, pues, como la situación económica del Ayuntamiento, á pesar del déficit que anuncia este presupuesto del presupuesto anterior, no está tan desesperada.

La situación económica es lo que tiene gravedad y lo que exige cuidado. Vamos á prestárselo todos juntos.

El Sr. Alvarez Arraz rectifica insistiendo en que sus cifras son verdaderas y exponen graficamente la situación del Ayuntamiento.

Disculpa el orador de la ayuda del Gobierno, toda vez que tiene entendido que el Sr. Canalejas dijo á la Comisión que le fué á visitar que no podía asistir en salvador de la Hacienda municipal madrileña, pues con igual derecho de salvación se crearían todos los demás pueblos de España.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que no ha querido discutir el discurso del concejal conservador.

He hecho algunas manifestaciones que tenía el deber de hacer.

Nadie tiene interés en ocultar las cifras á que su señoría se refiere. Esas cifras están copiadas de un estado que yo le envié al ministro de la Gobernación y que tiene en su poder la Comisión de Presupuestos.

El Sr. Catalina estima también que el Gobierno debe auxiliar al Ayuntamiento en la situación creada por la supresión de los Consumos.

En los tiempos bonancibles de la Hacienda á que se refería el Sr. Arraz en su discurso—dice el orador—no se pagaba á los farmacéuticos de la Beneficencia, los cuales tuvieron después que conformarse con cobrar el 40 por 100 de sus resultas.

En ciertos tiempos se formó también aquel inolvidable presupuesto de sisés.

Existiéndose en largas consideraciones para demostrar que no ha sido la transformación del impuesto de Consumos la causa primordial del mal estado de la Hacienda municipal, la cual es al presente más próspera que en aquellos tiempos bonancibles de la corte del marqués.

El Sr. Piñerá interviene, añadiendo algunas observaciones para demostrar que no debe ser el presupuesto de 1912 el mismo de 1880.

El Sr. García Molinas interviene para alusiones.

Hay que hablar con sinceridad. Yo considero que del estado de icado de la Hacienda municipal tiene la culpa la supresión del y como se ha llevado á cabo, de los Consumos.

El Gobierno no hubiera llevado á cabo precipitadamente esta supresión si no se hubiese visto amenazado seriamente impulsado por parte de la opinión, que se arrogaba la representación de la opinión entera.

El impuesto de inquilinato no es sustitutivo de un impuesto, sino un impuesto nuevo, toda vez que con la supresión de los Consumos no se han abarrotado las subsistencias.

Así, pues, todos los impuestos serán mal recibidos por la opinión y no habrá más remedio que volver á implantar los Consumos.

Termina mostrándose partidario de establecer una política de abastos.

El Sr. Ruiz Jiménez aconseja que no se estable un debate sobre si se suprimieron bien ó mal los Consumos, toda vez que suprimidos están y no habrá quien los restablezca.

El Sr. Aragón hace constar que la opinión del Sr. García Molinas sobre la supresión de los Consumos no es la opinión de la minoría liberal-democrática.

El Sr. García Molinas dice que el Sr. Alvarez Arraz ha querido entablar una campaña de restablecimiento de los Consumos.

Yo os digo á todos, liberales republicanos y socialistas, que no os dejéis arrastrar lo que constituye vuestro timbre de gloria más claro.

Agrega que el único medio de salvar la situación es establecer el impuesto sobre el suelo.

El Sr. García Cortés combate el discurso del Sr. Alvarez Arraz, y dice que sus cifras están equivocadas.

Que el déficit de 1911 arrojara de 1910, fecha en que regían los Consumos todavía.

Tenemos déficit—dice—porque el Ayuntamiento ha afrontado obras tan grandes como la Gran Vía, la Necrópolis, el Matadero, etc. Sin ellas el Ayuntamiento tendría un seguro *surplus* en su presupuesto.

Mostrase partidario de que se reforme el impuesto de solares según lo propuesto por el Sr. Argenta, que se implante el impuesto sobre el suelo, y de aceptarse el reparto vecinal sea para 1914.

El Sr. Ruiz Jiménez hace constar de nuevo que no estima causa del estado económico del Ayuntamiento la supresión de los Consumos y que la situación económica del Municipio estriba en la indicación en que se encuentran los servicios municipales.

El Sr. Bellido estima que debe el Municipio dirigirse al Gobierno para preguntarle que es lo que debe hacerse.

El Sr. Alvarez Arraz insiste en sus puntos de vista.

El Sr. Ruiz Jiménez combate las cifras del Sr. Alvarez Arraz.

El impuesto de inquilinato es el que ha fallado. El de solares está casi cubierto de exacciones, lo mismo, y lo mismo el del sembrado.

El impuesto de carnes supera á lo presupuesto.

También se cobrará todo lo presupuesto por el resto de las contribuciones.

Digo todo esto para que no se extraiga la opinión.

Después de estas palabras del señor Ruiz Jiménez se levanta la sesión, á las dos.

### DE ESTADO

#### EL TRATADO CON FRANCIA

La guerra de los Balcanes.

El ministro de Estado negó anoche que hubiese surgido ninguna dificultad para la firma del Tratado con Francia.

No se ha firmado ya—añadió el señor García Prieto—debido á su duración á un hecho notoriamente público: Francia ha tomado la iniciativa para la paz en los Balcanes, y esto le preocupa en los actuales momentos preferentemente, postponiendo á ello todas las demás cuestiones.

Aunque no lo haya dicho el Sr. García Prieto parece que las demás potencias no responden á la acción de Francia en la forma que ésta deseara.

El *Revue Béarnaise*, según el ministro de Estado, va á Malta, y allí aguardará la autorización que se ha pedido para el pase de los Dardanelos.

### Miscelánea telegráfica

#### EXTRANJERO

##### La revolución de Méjico.

Paris 7.—El *Rebo de Paris* publica un despacho de Méjico diciendo que los rebeldes del estado de Morelos fueron alcanzados al Norte de Chuarzaca por el general Felipe Angeles, comandante de los federales, y por el general Blanquet. Los revolucionarios fueron completamente derrotados, teniendo 200 bajas entre muertos y heridos.

La victoria alcanzada por los federales contribuyó poderosamente á la pacificación inmediata del país.—*Mar.*

##### La cosecha de vinos en Francia.

Paris 8.—El *Minister Vinicole* publica datos de la cosecha de vinos en Francia, Górgea y Arzella, con un total de hectolitros 63.391.000 desde 1 de Enero, por 37.879.150 en 1911.—*Mar.*

##### Niños maltratados.

Paris 8.—A consecuencia de una denuncia presentada por la Junta de Protección á la Infancia de Saint-Denis el Juzgado de la parroquia en las fábricas de vidrio de aquella localidad, en las que prestan servicio muchos de diez años, en su mayoría españoles, que son víctimas de malos tratos.—*Mar.*

##### Indagaciones judiciales.—Españoles procesados.

Paris 8.—El Juzgado ha practicado también indagaciones en la fábrica de vidrio de Aubervilliers.

Se han encontrado 63 niños mal alojados y lesionados por quemaduras. Los locales estaban alquilados por súbditos españoles que colocaban á sus jóvenes compañeros, quitándoles una parte del salario correspondiente.

Dichos súbditos españoles serán procesados.

La Embajada española estaba avisada de los registros y pesquisas que el Juzgado ha practicado en Saint-Denis y Aubervilliers.—*Mar.*

### PROVINCIAS

Meeting escolar.—La huelga para el lunes.

Zaragoza 7.—Ahorra acaba el meeting escolar que con la asistencia de 2.000 estudiantes se ha celebrado en el cine del Gran Marsini.

El número de Industriales Sr. Girón historió el pleito y dijo que el acuerdo de ir á la huelga había sido tomado por el Comité local de la Federación.

Atracó á los Sres. Alba y Villanueva. Después los estudiantes fueron en ordenada manifestación á ver al gobernador para comunicarle que habían tomado el acuerdo de ir á la huelga el lunes próximo.—*Mar.*

### Sentida defunción.

Orense 8.—Ha fallecido la hermana del Sr. Espada, ex subsecretario de Hacienda y diputado á Cortes por esta provincia.

La casa mortuoria es visitadísima, y en los pliegos figuran firmas de personas de todas las clases sociales.

Se han dirigido al Sr. Espada numerosos telegramas de pésame.—*C.*

### La botadura del Alfonso XIII.

El *Revol* 8.—Han causado enorme íbulo las noticias recibidas de que el Rey vendrá para asistir á la botadura del acorazado *Alfonso XIII*, la cual se verificará en la primera quincena de Febrero próximo.

Se organizan festejos para conmemorar lucidamente tal acontecimiento.—*C.*

Agente general para la publicación en Francia, M. A. Sabino, 9, boulevard des Italiens, Paris.

### NOTAS DEL DIA

Las noticias recibidas de la guerra de Oriente no muestran variación alguna en la situación.

Los aliados siguen sitiando ó amenazando Scutari, Andrinópolis, Salónica y Constantinopla, y los turcos continúan resistiendo, sin lograr ventaja alguna.

La solicitada intervención de las potencias parece que tropieza con algunas dificultades.

El presidente del Consejo, que ro desechó esta mañana con S. M. el Rey por haber marchado éste, conforme anunciáramos, á las maniobras militares, estuvo visitando á los ministros de Gobernación y Hacienda en sus respectivos Ministerios.

Al recibir á los periodistas manifestó que se había teleografiado á Malta al *Rein* *Regente* la orden de salir para Constantinopla.

Añadió que de todas partes recibía telegramas y cartas apremiándole para la aprobación del proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios del maíz, que sea como los senadores quieren oír antes de aprobarlo al ministro de Hacienda, éste iría esta tarde á la alta Cámara y el Sr. Canalejas al Congreso.

En la sesión del Senado de esta tarde se aprobó el proyecto de ley rebajando los derechos de importación del maíz, con algunas modificaciones, que pueden verse en el extracto.

Después se aprobó sin discusión el proyecto de ley de Reclutamiento en Marina, y al empezar el debate del de Gobernación se levantó la sesión por falta de número.

Tampoco hubo hoy en el Congreso gran animación. Entre los ruegos formulados en la primera parte, que en el extracto figuran, se registró uno del Sr. Albornoz tratando de los sucesos del domingo pasado en Murcia. Con este motivo dirigió duros cargos á los conservadores murcianos, acusándoles de ser los culpables de la agresión.

También atacó á las autoridades de Murcia, acusándoles de haber amparado á los culpables; pidiendo el nombramiento de un juez especial que entienda en este sumario.

El Sr. Canalejas ofreció depurar lo ocurrido y hacer justicia en este asunto, defendiendo á las autoridades murcianas.

Intervino luego el Sr. La Cierva para afirmar que los sucesos han sido motivados nada más por los precedentes sentados en otros meetings radicales de Murcia, donde se vertieron enormes injurias y amenazas contra él.

Deploró los sucesos, y dijo que se unía á los radicales para que se haga justicia en este proceso; pero que había que hacer constar que de lo ocurrido son responsables por sus antecedentes los propios radicales.

Este asunto dió origen á repetidos incidentes entre conservadores y republicanos, sobre todo al rectificar el Sr. La Cierva y decir que no tienen autoridad alguna los radicales para hablar de atentados y perturbaciones en la tribuna pública.

En el orden del día se resanó la discusión del presupuesto de liquidación, rectificando de nuevo el señor Urzáiz, que después de tratar nuevamente del asunto del pago de los bienes á las Comunidades religiosas, declaró que en su próxima visita al Monarca diría á S. M. que la conjunción liberal-democrática-conservadora había perdido la confianza del país, y que la tenía el partido nacional.

Esto dió lugar á la réplica afortunada del presidente del Consejo, que puede verse en el extracto.

Intervino también en este debate el Sr. Azcárate, conviniéndose en tratar el asunto del pago á las Comunidades en una interpelación que se tramitará en las primeras horas, antes del orden del día.

La Bolsa de París se presenta hoy más floja que ayer.

El Exterior pierde 45 céntimos; los Nortes y Alicante, cuatro enteros; el Turco, 50 céntimos; el Ser-

vio, 90, y el Riotinto, 14 puntos. La Renta francesa sube cinco céntimos, y el Río de la Plata, un entero.

LOS ESTRENOS

EN EL COMICO

«Lances de amo y criado.»

No hace muchos días expuse aquí mismo mi opinión absolutamente contraria a las refundiciones, y claro es que en tan poco tiempo y sin ningún suceso decisivo que haga cambiar de aspecto las cosas artísticas, no he variado de opinión.

Sin embargo, entre ver, como ayer vimos en el Cómic, una comedia de Rojas, arreglada por Luceño, y sopor-tar algún propósito de los que habitualmente disparan a Loreto y Chicoes sus constantes favorecedores, el de las refundiciones me parece un mal menor.

Así me pareció también al público, que oyó con gusto la comedia de Rojas, rió casi todas sus gracías, y es evidente que las hubiese reído todas de la misma manera si los actores, convenientemente preparados para el caso, hubieran tenido la habilidad necesaria para hacerlas oír, destacándolas mediante una conveniente matización.

No se tome, sin embargo, lo que digo por censura a los actores del Cómic; también hace pocos días dije aquí mismo que se ha perdido el arte de hacer y de decir en nuestro teatro clásico, y si de este mal padecen los cómicos del Español, ¿cómo hemos de tomárselo demasado en cuenta a los actores del Cómic?

Ayer en Lances de amo y criado hicieron lo que pudieron, y fué bastante hacer. Chicoes tiene condiciones excelentes para hacer gracías del corte de Sancho; sabe leer, entiende lo que lee, y sobrio-hacido, sin recursos de los que él conoce tan bien como los demás comediantes, acertó a dar al tipo una excelente interpretación.

Loreto Prado, en papel de menos relieve, acertó también a decir muy graciosamente. ¿Qué gran actriz comica sería Loreto para un teatro Nacional, si ese teatro fuese posible en esta tierra de garbanzos?

La música, del maestro Calleja, está bien, aunque no tiene ningún número de fuerte relieve, cosa natural en una obra que para nada necesitaba ese aditamento. Todos los números fueron aplaudidos y dos lograron la repetición.

Lances de amo y criado obtuvo, pues, un excelente éxito, y tiene derecho a perdurar en el cartel.

Alejandro MIQUIS

EN PRICE

«Las princesas de los dólares.»

Una nueva versión de la famosa opereta (y ya hemos perdido la cuenta de las que nos ha dado el espíritu excesivamente imitativo de nuestros autores) sirvió ayer a la Empresa de Price para lograr un lleno.

Es justo consignar, sin embargo, que al público le inspiraba más curiosidad que la obra la interpretación que la señora Vela y el Sr. Sagi-Barba, principalmente, pudieran darla.

Intúiles decir que el público en ese punto quedó plenamente satisfecho: los dos distinguidos artistas cantan muy bien, y hasta ahora Las princesas de los dólares no había sido tan bien cantada en Madrid.

Los demás artistas cantaron también acertadamente, y gracias a eso en la parte musical se logró un buen conjunto.

En la puramente literaria ya sería exagerado decir que superó la interpretación de anoche a otras que de la misma obra hemos visto.

Así y todo, como los artistas de Price la cantan muy bien y está muy bien presentada, bastará para llenar Price a algunos días.—M.

EN EL CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

En la última parte de la sesión del Congreso de ayer terminó el Sr. Urzáiz pidiendo aclaraciones para el dictamen del presupuesto de liquidación.

Le contestó el ministro de HACIENDA asombrándose de los términos en que el Sr. Urzáiz se ha alejado del debate, yéndose a los campos de la fantasía. El orador no va a seguir por ese camino: le importa sólo ratificar la procedencia de este presupuesto de liquidación, que ha sido dictaminado favorablemente y unánimemente por la Comisión, en la que están representadas las oposiciones.

Refiere de nuevo cómo se han efectuado los pagos parentéricos con dinero de remanente del Tesoro y la absoluta necesidad de reponer ese remanente, que no tenía aquel destino.

Recordar que él no ha hecho más que un empréstito, y bien a la luz del día en todos sus detalles.

No cree que pueda tener relación alguna mas que en la imaginación del Sr. Urzáiz este proyecto con los expedientes a que ha aludido.

No existe fundamento para que suene el Sr. Urzáiz esa trompeta de ecos fatidinos.

Hace después una crítica del presupuesto que confeccionó el Sr. Urzáiz, en el cual hubo errores, en un solo renglón, de seis millones.

Y luego justifica la creación de los monopolios, que fueron sancionados por el Parlamento, no obra arbitraria del ministro de Hacienda, y que hicieron subir tanto el presupuesto de ingresos que se enjugaron los déficit.

No quiero conculcar el papel de lobo que su señoría me ha adjudicado, pues que yo soy como dos en la contienda, y su señoría se reserva el papel de murcié-lago.

Pero ya que su señoría se queda en murcié-lago voluntariamente, escuche este cuento, que yo en mis mocedades traduje del alemán.

Promoviése una guerra entre mamíferos y aves, y el murcié-lago, prevalido de su contextura, fuése a los primeros, y, en calidad de mamífero, pidió parte en el botín si se triunfaba, y luego fué a las aves, alegando que él era ave, pues volaba, con la misma pretensión.

Sobrevino la paz, y se descubrió la doblez y la falacia del murcié-lago, y toda la escala zoológica, en asamblea, le condenó a que no pudiese vivir sino entre las sombras de la noche. (Bien: aplausos y risas en la mayoría.)

Rectifica de nuevo el Sr. URZÁIZ. Dice que no ha puesto el ejemplo del lobo y el murcié-lago sino para referirse a su falta de mala intención.

Después rechaza los cargos que el señor Navarro Reverter le ha dirigido acerca del presupuesto del 87.

Insiste en que se debe resolver por una ley lo relativo a los expedientes de las Asociaciones religiosas.

Mientras tanto—dice—, una sola cantidad que se pague constituirá un peculado, uno de los muchos peculados de la Administración española.

El Sr. CANALEJAS: Eso de los peculados es puramente imaginativo de su señoría. Por ese lado no corren riesgo los intereses públicos.

El Sr. URZÁIZ: Lo que debía hacer el Gobierno es resolver esos expedientes.

El Sr. CANALEJAS: ¡Para que luego pueda prevaler una sentencia del Tribunal de lo Contencioso!

El Sr. URZÁIZ: El criterio de la Sala ha sido el negativo.

Y mayor es el riesgo si mañana juzga otra Sala.

El Sr. CANALEJAS: Yo tengo más fe y confianza en la Comisión legislativa, que tiene las llaves del Tesoro.

El Sr. URZÁIZ: Esa afirmación es enorme.

De modo que el presidente del Consejo declara que no quiere resolver ahora en contra por el peligro de que la Sala tercera del Supremo dicte fallo contrario.

El Sr. CANALEJAS: No he dicho eso. El Sr. URZÁIZ: ¿Cómo que no? Y yo me considero obligado a repetir que la Sala actual ha fallado con arreglo al criterio negativo. De modo que no hay razón para desconfiar.

El Sr. CANALEJAS: No desconfío. El Sr. URZÁIZ: A penas.

El Sr. SENANTE: Buena queda la Sala tercera en esta discusión!

El Sr. URZÁIZ: Sólo que yo desconfío de la futura y estoy seguro de que falla bien la presente, y el Sr. Canalejas desconfía de la presente.

Oyendo estas cosas, ¿cómo no he de invocar al Rey?

Termina insistiendo en que el proyecto no debe ser aprobado.

Interviene el Sr. CANALEJAS, y dice, en resumen:

No ha tratado de expresar recelo alguno respecto a ninguna institución del Estado.

El problema de esos expedientes es de Derecho público, y debe venir a las Cortes.

Pero conste que el Tribunal contencioso ha dictado algún fallo favorable a los reclamantes.

Suspenso la esta discusión se puso a debate el presupuesto de Fomento, defendiendo el Sr. PEDREGAL su voto particular, que fué desechado.

LOS CARLISTAS

La agitación de que hace tiempo habió el DIARIO UNIVERSAL a propósito de la Jefatura del partido carlista está confir-mándose por las noticias que, sin rectificación alguna, vienen publicando los periódicos.

En el Congreso se dice con mucha insistencia que el marqués de Cerralbo será en breve nombrado delegado de D. Jaime y jefe del partido en España, en sustitución del Sr. Feñu.

No se sabe si el marqués de Cerralbo ejercerá su autoridad por sí solo ó asesorado por un Directorio ó Consejo, del que será presidente.

INFORMACION MILITAR

Los ejercicios de hoy.

Según disponia en orden general la Capitania, esta mañana, y con arreglo a las instrucciones y órdenes del general de la primera brigada de Cazadores, ejecutó ésta un ejercicio de doble acción hacia Paracuellos del Jarama.

Los batallones que la constituyen residentes en Madrid y los dos acantonados en Alcala de Henares emprendieron el movimiento después del desayuno; comieron el primer rancho en el campo, y el segundo, a su regreso, en los cuarteles.

A este ejercicio asistió S. M. el Rey, a quien acompañó el capitán general y sus séquito.

Su Majestad regresó a Palacio a las seis de la tarde.

Mejoras de recompensa.

Se han concedido cruces rojas seno-las del Mérito Militar, por diversos hechos de armas, al comandante de Estado Mayor D. Eusebio Rubio Martínez; teniente coronel de Infantería D. José Ferrando Carratalá; capitán de Artillería D. Antonio de León y Manjón; y primer teniente de Infantería D. Ramón Duart Monfort.

SUCESOS

Dependiente infiel.—Manual Esconde-ro Mallo, panadero de oficio, ha denunciado a su dependiente Cándido Valde-casa, de diez y ocho años, por haber desaparecido en unión de unas cuantas pesetas, importe de lo recaudado en la venta del pan.

La policía busca al infiel dependiente. Muerte repentina.—D. Francisco Martín-z Cantero, inspector de Vigilancia de Castellón, que actualmente reside en Madrid, en la calle de Santa Bárbara, falleció anoche repentinamente.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Casidas de grocioladas.—Un anciano llamado Benito Moreno Romero, de setenta y ocho años de edad, se cayó anoche en la calle de Juan Pantoja, y se produjo lesiones de pronóstico reservado en una mano y congestión cerebral.

El niño de siete años Valentín de Frutos Ribera, hijo de la portera de la casa núm. 24 de la calle del Esorial, se cayó por el hueco de la escalera de dicha finca, cuando jugaba, y se produjo

contusiones en la cabeza, traumatismo y signos de conmoción cerebral.

Se calificó su estado de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—Estando trabajando en las obras de reconstrucción del teatro de la Zarzuela se produjo lesiones de pronóstico reservado el jornalero Diego Gracia González Almela.

Fuó auxiliado en la Casa de Socorro correspondiente.

BOLSA

Notización oficial del 8 de Noviembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, DE HOY, and various financial data points.

CAMBIOS.—Francos, 6,95 y 7, libras, 00 y 00,00.

BARCELONA.—(Telégrama R. Mombrosa, S. en C., Oléaga, 5 y 7)...

PARIS.—(Telégrama R. Mombrosa, S. en C., Oléaga, 5 y 7)...

RECREO DE SALAMANCA.—Más de 200 di-minutos patinadores se reunieron ayer, jueves, por la tarde en el skating de este Recreo.

La Empresa obsequió, según costum-bre, con un billete para el cinematógrafo a todos los pequeños deportistas.

El programa lo formaban ocho preciosas películas cómicas de la casa Pa-thé, que hicieron las delicias de chicos y grandes.

A las siete se corrieron las cintas, obteniendo el premio de niñas Angelita Corujedo, y el de niños Fernando Sir-vent; despidiéndose todos muy satisfechos, hasta el próximo jueves.

PEIT PALAIS.—Anoche debutó en este magnífico salón de espectáculos el más popular de los artistas españoles del sexo femenino, que se dedican al poco falto género de varieté: Luis Este-ro, excéntrico, cómico lírico-bailaba, transformista filósofo, poeta compo-sitor y otras muchas cosas más apre-ciadas en el hermoso escenario del Petit Palais haciendo derroche de su inagotable ingenio abraacadabrante, que tan-gos otros intentaron apropiarse y nunca le alcanzaron, ni siquiera imitar.

Si a esto se añaden los éxitos que todas las noches alcanzan las hermosas completas La Preciosilla y Elisa Pomar y el Trío Ortega, además de las interesantísimas cintas cinematográficas que en todas las secciones se proyectan, se comprenderá por qué es el Petit Palais el salón teatro de moda.

SALÓN REGIO.—Mañana será el último domingo en que se proyecte la no-bilísima cinta cinematográfica La catástro-fe del Titanic, interpretándose como de costumbre, por la orquesta, banda y coro, el glorioso himno Mas cerca, oh Dios, de Ti...

La notable película «El rey del acero», que ha obtenido un verdadero éxito, se proyectará en las secciones de tarde y noche.

LA VIDA RELIGIOSA

SÁBADO, 9.—La Invencción milagrosa de la imagen de Nuestra Señora, de la Almudena. La Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma. Santos Teodoro y Orestes mártires; San Agripino, obispo; San Ursino, confesor, y Santas Eustolia y Sopatra.

La Misa y Oficio divino son de la Aparición de Nuestra Señora con el título de la Almudena; con rito doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Parroquia de Santa María.—Fiesta a Nuestra Señora de la Almudena; a las ocho, Misa de Comuniación; a las diez, Misa mayor propia de Nuestra Señora de la Almudena, en la que predicará D. Mariano Guerras, y por la tarde, a las cuatro, termina la Novena, predicando el mismo señor.

Después de la Reserva y el Santo Rosario cantado se irá procesionalmente a la Cuesta de la Vega, cantándose una devota Salve delante de la sagrada imagen que se halla colocada en el muro de dicha Cuesta, terminando en la iglesia con solemnidad Salve y Despedida.

Ateneo de Madrid.—Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, celebrará el Ateneo una sesión para honrar la memoria del insigne polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo.

En ella tomarán parte D. Jacinto Benavente, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Adolfo Bonilla y San Martín, D. Gonzalo Odrín de la Pedraja, D. Antonio Rubió Lluch, D. José Ramón Lomba y D. Manuel de Sandoval.

La reconducción de los Ferrocarriles de Madrid a Zargosa y a Alicante desde 1 de Enero al 20 de Octubre aousa un aumento en sus ingresos de 9 345.451 pesetas.

Durante la segunda decena de Octu-

bre último experimenta un alza de 537.867 pesetas.

La reconducción de los Ferrocarriles Andaluces acusa un alza durante los días 21 al 31 de Octubre próximo pasado de 34 511 pesetas.

Desde 1 de Enero al 31 de Octubre último el alza se eleva a 2.630.407 pesetas.

TEATROS

COMEDIA.—Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, tercer o cuarto del eminente pianista Ernest Schelling.

Por la noche, la aplaudida comedia Jimmy Samson.

Pasado mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, la comedia cómica, de gran éxito, La Divina Providencia.

El lunes, a las cinco de la tarde, último concierto del célebre pianista Schelling.

Por la noche, tercero de moda, La Divina Providencia.

Seguindo la costumbre establecida en temporadas anteriores, las funciones de los jueves se verificarán por la tarde, a las cuatro y media, en vez de por la noche, que no se celebrará función.

La primera de estas matineses será el jueves, 14 del corriente, poniéndose en escena la hermosa obra Dora.

LARA.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representará la es-lebrada comedia, en tres actos, El asno de Esvrián y el sainete, de Antonio Casero, La familia de la boté ó el casado como quiere.

AROLO.—Continúa representándose en este teatro con brillante éxito la nueva ópera holandesa, del maestro Van Oosk, titulada Los molinos cantan.

Su interesante asunto y su bonita música cautivan al espectador, y todas las noches entre atronadores aplausos se repite el hermoso número musical «La farandola», con que termina el acto segundo; tanto este número, que es de gran novedad, como el precioso «dño del paraguas», que tan magistralmente interpretan las Srtas. Isaura y Lahera, se harán populares.

El domingo, por la tarde, se pondrán en escena El primer reserva y la ópera nueva, en tres actos, Los molinos cantan.

Por la noche, a las ocho y tres cuar-tos, La niña de los ojos azules, en tres actos, Mi cuento del dragón, y a las diez y tres cuartos, Los molinos cantan.

Las localidades se expendien en contaduría, a las horas de costumbre.

GRAN TEATRO.—Mañana, sábado, en la sección de las siete se pondrá en escena por primera vez la zarzuela nueva, de gran éxito, La hija del mar, que también será representada en la sección de las once y tres cuartos.

El domingo se pondrán las siguientes obras por tarde y noche.

A las cinco y cuarto, La hija del mar.

A las seis y media (doble), La generala.

A las nueve y media, Molinos de viento.

A las diez y media, Las hijas de Venus.

A las once y tres cuartos, La hija del mar.

BARBIERI.—La Empresa de esteteatro, accediendo a las reiteradas peticiones de numerosas familias que no han podido asistir por las noches a las representaciones del drama Don Juan Tenorio, que tan gran interpretación ha logrado por esta compañía, ha dispuesto dar una última representación del popular drama el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde.

También se pondrán en escena dicho día las obras siguientes:

A las siete, el sainete nuevo, de gran éxito, Casa tranquila.

A las nueve, Toros en Aranjuez.

A las diez y cuarto, Amor social.

A las once y media, Casa tranquila.

RECREO DE SALAMANCA.—Más de 200 di-minutos patinadores se reunieron ayer, jueves, por la tarde en el skating de este Recreo.

La Empresa obsequió, según costum-bre, con un billete para el cinematógrafo a todos los pequeños deportistas.

El programa lo formaban ocho preciosas películas cómicas de la casa Pa-thé, que hicieron las delicias de chicos y grandes.

A las siete se corrieron las cintas, obteniendo el premio de niñas Angelita Corujedo, y el de niños Fernando Sir-vent; despidiéndose todos muy satisfechos, hasta el próximo jueves.

PEIT PALAIS.—Anoche debutó en este magnífico salón de espectáculos el más popular de los artistas españoles del sexo femenino, que se dedican al poco falto género de varieté: Luis Este-ro, excéntrico, cómico lírico-bailaba, transformista filósofo, poeta compo-sitor y otras muchas cosas más apre-ciadas en el hermoso escenario del Petit Palais haciendo derroche de su inagotable ingenio abraacadabrante, que tan-gos otros intentaron apropiarse y nunca le alcanzaron, ni siquiera imitar.

Si a esto se añaden los éxitos que todas las noches alcanzan las hermosas completas La Preciosilla y Elisa Pomar y el Trío Ortega, además de las interesantísimas cintas cinematográficas que en todas las secciones se proyectan, se comprenderá por qué es el Petit Palais el salón teatro de moda.

SALÓN REGIO.—Mañana será el último domingo en que se proyecte la no-bilísima cinta cinematográfica La catástro-fe del Titanic, interpretándose como de costumbre, por la orquesta, banda y coro, el glorioso himno Mas cerca, oh Dios, de Ti...

La notable película «El rey del acero», que ha obtenido un verdadero éxito, se proyectará en las secciones de tarde y noche.

RAQUITISMO DENTITION TOSFERINA BRONQUITIS. De como los niños pueden librarse de estas enfermedades. Emulsión SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Miró, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

AGUSTINOS Pídate en ultramarinos este acreditado CHOCOLATE. Compañía Nacional, Manuel Cortina.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se comite folletos a quien lo pide.

LA "GACETA,"

GRACIA Y JUSTICIA.—8 de Noviembre de 1913.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando del resto de la pena que le falta por cumplir a Mateo Oenamor Cabello.

Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Félix Moreno Llorente.

MARINA.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas ó que pueda imponer a los marinos de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Marina que hubieren cometido delito ó delitos de carácter militar en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ó en cualquiera otra de las posesiones de Ultramar durante la dominación española en aquellas islas.

HACIENDA.—Real decreto aprobando el curso celebrado para la adquisición de un solar con destino a la construcción de un edificio para oficinas de Hacienda en Córdoba.

Otro autorizando la adquisición por subasta pública del bramante que se considera necesario para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante cinco años, á partir de 1 de Enero de 1913.

Otro disponiendo que el intendente de Ejército D. Fernando Aramburo y Silva cesase en el cargo de ordenador de pagos por Obligaciones del Ministerio de la Guerra, y se encargue del desempeño de dicho destino el intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el domingo 1 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Barmillo de Sayago, provincia de Zamora.

GUERRA.—Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, y pasador del profesorado de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Vicente Sist Robello.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensada al comandante de Artillería don José Cantó Figueras.

Otra, girando, prorrogando hasta el 30 del actual el ingreso del primer plazo de la cuota militar para poder optar á los beneficios que señala el art. 278 de la vigente ley de Reclutamiento.

INSTRUCCIONES PUBLICAS Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto la orden de 9 de Enero del año actual, por la que se disponía que D. Manuel Miranda Garro volviera á ocupar en el escalafón de catedráticos de Institutos el puesto que se le tenía asignado desde que ingresó en el profesorado oficial.

Otra trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Jerez de la Frontera á don Alvaro de Típeo y Casanova, actual catedrático del Instituto de La Coruña.

Otra disponiendo se den las gracias á D. Angel Rollán Peña por el donativo de 400 ejemplares de la obra, de que es autor, titulada Naración a la Parva.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se instruya un expediente para que una de las Sociedades que se mencionan, con el fin de averiguar si las instituciones benéficas sostenidas por cuenta de las mismas cumplen los fines á que se refiere la ley de 14 de Junio de 1903.

Espectáculos para mañana. Español.—A las 9, Don Juan Tenorio, Comedia.—A las 9 y 11, Jimmy Samson. A las 5, concierto Ernest Schelling. Lara.—(Moda).—A las 10 (doble). El incierto porvenir (dos actos).—A las 11 y 12 (señilla). La familia de la Sole ó El casado casa quiere. A las 6 y 12 (doble). El asno de Bardián. Arolo.—A las 6 y 14 (sección doble). Los molinos cantan... (tres actos).—A las 10 y 12 (sección doble). Los molinos cantan... (tres actos). Gran Teatro.—A las 7 (señilla). La hija del mar.—A las 10 y 12 (señilla). Las hijas de Venus.—A las 11 y 14 (señilla). La hija del mar. Fábrega.—A las 6. Petit café.—A las 10 y 12. Petit café. Comedia.—A las 6 y 12 (doble). Lances de amo y criado (dos actos).—A las 10 y 11 (doble). La Mary Torres (dos actos). Cervantes.—A las 10 (señilla). Zaragatas.—A las 11 (doble). Las cosas de la vida (dos actos). A las 6 y 12 (vermouth). El análisis y la notina. Fico.—A las 9 y 12 (début del barítono Sr. García Soler). La tempestad. Barbieri.—A las 9, Aurora social.—A las 10 y 14 (sección). Toros en Aranjuez y Castañuela. Estia.—A las 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100. Triano-Palace. Grandes secciones de cinema artístico de 4 y 12 de la tarde á 10 y 34 de la noche. A las 6 y 12, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—Amor verdadero. A las 10 y 34 y 11 y 34 noche, variéte: Carmelita Chapón, Matilde Aragón, Las 4 Wandewski y Los Chimitos. Principe Alfonso.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 á 12 y 12: nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. Exito: La fiebre del oro (1.500 metros) y El legionario. Petit Palais.—A las 5 y 30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas. A las 9 y 30, cinematógrafo, Tio Ortega y Elisa Pomar. A las 10 y 30, cinematógrafo, Luis Esteso y Preciosilla. A las 11 y 30, cinematógrafo, Luis Esteso, Elisa Pomar, Tio Ortega y Preciosilla. Sión Madrid.—De 5 á 7, gran sección cinematográfica.—Selección programa de películas con estrenos. Butaca, 50 céntimos. De 7 á 8 y 12, sección de gran moda. Segunda presentación de La Sultana.—Début de Carmen Ibáñez. A las 10 y 14, 11 y 14 y 12, gran éxito de Luis Mejías (Buenvenida), Adriana Morelli, María Blasco. Sión Regio.—Plaza de España Teléfono 3.691. Cinema Teatro. Maravillosas escenas animadas. Noctible sexteto. Sección continua desde las 6 de la tarde á 12 de la noche. Jueves y domingos matinees con regalos. Los viernes, por la tarde, moda. Exito enorme de La catástrofe del Titanic y de El y del acero. Teatro Baronesa.—Plaza de Eilbao,

# EMULSION MAREIL AL GUAYACOL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA  
Cura radicalmente todas las afecciones de los pulmones y la debilidad general. Es la mejor preparada, más eficaz y agradable de todas las emulsiones. Infinidad de médicos lo certifican. Miles de enfermos curados dan público testimonio. Al primer frasco se notan sus buenos efectos, cosa que nunca ocurre con ninguna de sus similares. Los medicamentos que entran en su composición son todos químicamente puros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## EL GLOBO

BARQUILLO, 4 y 6  
TELÉFONO 3.838

MADRID

EXPOSICION PERMANENTE.—NO DEJAD DE VISITAR ESTA CASA

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

Para elegir bien por sus grandes surtidos: trajes, gabanes, pellizas é impermeables  
Para elegir bien por sus grandes surtidos: sombreros, camisas, corbatas, guantes y géneros de punto  
Para elegir bien por sus grandes surtidos: mundos, maletas, plaid piel y lona y demás artículos de piel

EL GLOBO  
EL GLOBO  
EL GLOBO

# AGUA DE COLONIA ALQUEZAR

(MARCA SANTO DOMINGO)

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 ::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 ::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPOSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 4; Sres. J. Uriach y Compañía, Moncada, 20  
MAHON: D. Francisco Segut, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arravaleta, 42.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Damaso Aguado, Mayor principal, 65.—VIVERO: D. Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUÑA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gáñara, El Nueve Paris.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, num. 8.—TORRECAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJON: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.—MANZANARES: Sra. Vinda é Hijos de José M. Puché, Droguería y Perfumería.—VALDEPEÑAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINO: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sres. Molal y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse á Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

## La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS

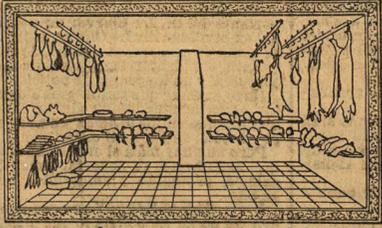
FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

### CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE AIRE SECO "LE FRIGORIFICUS,"

Permiten obtener temperaturas sumamente bajas (25 grados bajo cero). Patentes en Francia y en el extranjero.

Con nuestras cámaras de aire seco se pueden obtener á voluntad, y durante el tiempo que se desee, temperaturas en extremo bajas (hasta 25 grados bajo cero), siendo suficiente para conseguirlo disponer en el cajón interior del aparato sales en la cantidad y cualidad deseadas.



Generalmente los aparatos conocidos con el nombre de fresqueras pensosamente hacen descender la temperatura á cero grados, y son muy costosos de entretener, pues el hielo que se utiliza se funde después de algunas horas, y no da mas que un frío insuficiente, y, sobre todo, húmedo. En algunas de estas fresqueras se ha querido buscar una corriente de aire para evitar ese defecto; pero los resultados obtenidos son, generalmente, muy medianos.

En nuestras Cámaras frigoríficas, por el contrario, disponemos de aire seco, y toda la humedad se condensa sobre el cajón de las sales refrigerantes. Así, se puede conservar durante muchos días los productos alimenticios: carnes, pescados, mantecas, leche, etc., sin temor á su descomposición.

Pueden verse estos aparatos, en uso, en la Sociedad Anglo-Ibérica, calle de Arriaza, 9.—Madrid.

## NADIE COMPRE

teroiopelos ruso, alfombras victoria, castor japonés todos colores, pita dobles, cordonoillos ingleses y del país, alcombritas, limpiabarros de coco, etc., etc., sin antes ver los preciosos dibujos y precios sin competencia de la casa

J. MAS.—Hortaleza, 98, esquina á Gravina.

Muestras á quien lo solicite.

Personal práctico para la colocación de alfombras, tapices, linóleum y esteras.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Breca, para tranvías eléctricos.  
Viguerías para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas finas.  
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Cubas y baños galvanizados.  
Lotería para fábrica de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca 1, bajo.

## Regalo á nuestros suscriptores

Habiendo hecho un contrato ventajoso con la importante casa editorial de esta corte RENACIMIENTO, regalamos á nuestros suscriptores desde 1 de Octubre obras de los reconocidos autores siguientes:

- De Pio Baroja: La Casa de Aizgorri (novela).
- De Felipe Trigo: Así paga el diablo (novela).
- De Alberto Insúa: En tierra de santos (novela).
- De I. y S. Alvarez Quintero: Drama, comedia y sainete.
- De Joaquín Dicenta: Galerna (novela).
- De R. López de Haro: La imposible (novela).
- De Santiago Rusiñol: El indiano.
- De I. Isaacs: María (novela; con un prólogo de D. José María de Pereda.)
- EN PRENSA
- De E. Gómez Carrillo: El Japon heroico y galante.
- De la Condesa de Pardo Bazán: Cuentos trágicos.
- De José Francés: La débil fortaleza (novela).

### CONDICIONES

A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de tres meses los regalaremos el haber el pago una de las obras (á elegir).  
A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en Libranzas de la Prensa, Giro Mutuo ó Giro postal, ó abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, los regalaremos una de las obras anteriormente citadas, y dos de las mismas á los que abonen el importe de un año.  
Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar á provincias tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos, como importe del certificado.

## MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Reclamos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montora, s/n. 24, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Plaza de la Madroina, 31, París.  
Manitas, núm. 52, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Montes San Pedro, 55, Barcelona.  
Obraple, núm. 53, Habana.  
Urquy, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Sta. O. Tenerife

## Ybarra y Compañía

SEVILLA  
LÍNEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

## VINO DESILES

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la osteopenia. Indispensable á los convalecientes.  
FARMACIAS Y DROGUERIAS

## MONTANO

PIANOS SOLODANT-PHONOLA  
RONISCH. ULTIMA CREACION  
EN PHONOLAS, AUTOPIANOS  
Y ELECTRICOS. ROLLOS EXTRANJEROS DE  
MUSICA DE 65, 73 y 88 NOTAS DESDE 150 A 10 PTAS.  
GRAN SALON DE CONCIERTOS. PRIMER SERVICIO PARA  
... EL TRASLADO DE PIANOS ...

Calle de San Bernardino, 3.  
MADRID

MADRID 1907 ZARAGOZA 1908 VALENCIA 1909

PREMIO DE MERITO GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO CON BRILLO  
al alcance de todos  
CON EL ALMIDON BRILLANTE  
MARCA EL LEON (Registrada).  
que se vende en PASTILLAS en todas partes.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granullaciones, atonía producida por causas periféricas, fétidas de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Policiclerofostado BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulos rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vice de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

Thiosol cinamo-vanadito fosfo-glicérico.  
Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

## PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Diario Universal  
PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 15 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)  
En cuarta plana (col. cuerpo)... 20 cént.  
Reclamos (3.ª plana)... 1,00 pes.  
Noticias (2.ª plana)... 50 cént.  
Idem en 1.ª y 2.ª plana... 1,00 pes.

ESQUELAS.—Grandes VENTA.—Una mano (según descuentos, según el número de líneas é inserciones).  
Comunicados y sencillos, á ídem atrasado, 10 céntimos; precios convencionales.  
Redacción y administración: Floridablanca, 1

SANGRE  
CEREBRO  
MUSCULOS  
NERVIOS

Para ayudar el trabajo intelectual  
curar la neurastenia, hipocandria, extenuación, vejez prematura, agotamiento de fuerzas por excesos, debilidad general.

NER-VITA  
Frasco del Dr. HUXLEY  
Potencioso reparador, estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales. ÚNICA PREPARACION que transforma la extenuación en vigor, la debilidad en fuerza, la anemia en riqueza de sangre.

# Ayuntamiento de Madrid